



## Comunicado. II Concurso de Relatos Cortos para Administradores de Fincas "La realidad supera la ficción"

4 de agosto de 2023

Estimado colegiado,

tras el éxito del pasado año, y con el objetivo de visibilizar nuestra profesión de una forma más creativa y de seguir fomentando nuevas actividades colegiales, abrimos la convocatoria del **II Concurso de Relatos Cortos "La Realidad Supera la Ficción"**.

Por segundo año, en este concurso **podrán participar cualquier Administrador de Fincas Colegiado, Oficial Habilitado del CAF Málaga y Melilla y alumnos del Título Propio de Estudios Inmobiliarios en la Universidad de Málaga**. Para ello:

- Cada participante deberá enviar un **relato de elaboración propia de entre 300 y 3.000 palabras**.
- El relato presentado podrá tratar cualquier **tema relacionado con la administración de fincas**.
- El relato deberá enviarse antes del **10 de septiembre de 2023** al email [administracion@cafmalaga.com](mailto:administracion@cafmalaga.com)

Al ganador de este **II Concurso de Relatos Cortos** se le concederá la **inscripción gratuita al XXXII Curso Francisco Liñán** que se celebrarán el 10 y 11 de noviembre en Úbeda (Jaén), un vale de 50 euros en la Librería Luces y una suscripción gratuita anual a SUR on+. Igualmente, Sur on+, regalará tres meses de suscripción para todos los participantes.

Las bases para participar pueden consultarse al completo en [este enlace](#).

**Reciba un cordial saludo.**

**Marisa Mandly.**

**Presidenta de la Comisión de Cultura.**

**Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.**

**Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)

---